RESOLUCION Nº 200 /93



EXP.Nº1149/93-SUPERINTENDENCIA

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, /5 de noviembre de 1993.En ejercicio de las facultades establecidas en los arts.17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3°
de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar la siguiente supresión y creación de cargos en la dotación de personal de la Corte Suprema de Justicia de la Nación (vacante disponible por la Resolución N° 1440/93),

- 1 Escribiente
- + 1 Oficial
- 2°) Transferir el cargo transformado en el punto 1° de la presente a la Oficina de Patronatos de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Corrección Federal.
- 3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero (Programa 20).

Registrese, hágase saber y archivese .-

PRESIDENTE DE LA

CORTE SUPRENA DE SUSTICIA DE LA NACION